



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESION ORDINARIA
AÑO 2023**

MARTES, 13 DE JUNIO DE 2023

DIA CIENTO CINCUENTA Y SEIS

A las dos y cuarenta y un minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. El Secretario llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y señoras Senadoras y responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gregorio B. Matías Rosario, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Hector L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadoras y senadores ausentes y excusados:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, William Villafaña y Juan Zaragoza Gómez.

Senador presente, mas no así en la votación final y excusado:

Thomas Rivera Schatz.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones las senadoras y los senadores GARCÍA MONTES, PADILLA ALVELO, RÍOS SANTIAGO, RIQUELME CABRERA, RIVERA SCHATZ y SOTO TOLENTINO).

Se establece Quorum con 16 senadores presentes.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado autorice a la Comisión de Desarrollo Económico, Asuntos del Consumidor y Servicios Esenciales a celebrar una reunión ejecutiva hasta las cinco de la tarde, en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor; y convoca a los integrantes de dicha comisión a participar.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado autorice a las Comisiones de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal; Gobierno; Educación, Turismo y Cultura; y Seguridad Publica y Asuntos del Veterano, a continuar hasta las cinco de la tarde, con sus respectivas reuniones ejecutivas en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor, y convoca a los integrantes de dichas comisiones a participar.

Sin objeción, se aprueba.

INVOCACIÓN

El señor Miguel Santiago de la Oficina del Sargento de Armas procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las actas de las sesiones correspondientes al jueves, 25 de mayo de 2023; martes, 30 de mayo de 2023 y miércoles, 7 de junio de 2023.

Sin objeción se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Aponte Dalmau solicita que los turnos iniciales se dejen para un turno posterior.

Sin objeción se aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes Informes:

De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1017; y de la R. C. de la C. 48, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 444, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De las Comisiones de Salud; y de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 694. con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1138; y de la R. C. del S. 280, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 660.

De las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Agricultura y Recursos Naturales, el primer informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 671.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, dos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 348 y 419, sin enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, dos informes proponiendo la aprobación del P. de la C. 1532; y de la R. C. de la C. 287, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 702, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo del Este, dos informes proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 390 y 401, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

El senador Aponte Dalmau solicita que el Segundo Informe del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 717 sea incluido en el Calendario de Órdenes Especiales del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau solicita que el Informe del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al Sustitutivo del Senado del P. del S. 144 y P. del S. 147 (Reconsiderado) sea incluido en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta del siguiente Informe:

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la no aprobación del P. de la C. 87.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1101

Por los representantes Rivera Segarra, Hernández Montañez y Torres García:

“Para crear la “Ley para crear Incentivos Salarial para Microagricultores”; añadir el subinciso (3) al inciso (a) de la Sección 1020.08 y añadir los subincisos (3), (4) y (5) al inciso (a) de la Sección 4010.01 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como el “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de crear una nueva ayuda económica o estímulo monetario para el pago de salarios a las personas que se dedican a la agricultura y no participen de programas de exención contributiva y cumplen con los requisitos dispuestos en esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 1426

Por los representantes Ferrer Santiago, Cruz Burgos y Rivera Segarra:

“Para crear la “Ley para Reforzar la Compra y Producción de Productos Agrícolas Puertorriqueños” a los fines de alcanzar un desarrollo pleno y sostenible para la industria agrícola, con el propósito de que el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, instrumentalidades y municipios, adquieran la mayor cantidad posible de productos agrícolas puertorriqueños; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 1427

Por los representantes Ferrer Santiago, Cruz Burgos y Rivera Segarra:

“Para insertar un nuevo Capítulo IV Plan de Reorganización Núm. 4-2010, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010, enmendar el Artículo 6 y 7-A del Plan de Reorganización Núm. 4-2010, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010, reenumerar los actuales Capítulos IV al VII como los Capítulos V al IX, y reenumerar los actuales Artículos 25 al 51 como los Artículos 30 al 56 del Plan de Reorganización Núm. 4-2010, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010; a los fines de crear el Consejo Asesor de Seguridad Alimentaria, adscrito al Departamento de Agricultura del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 1546

Por la representante del Valle Correa:

“Para crear el “Carta de Derechos para las Personas Víctimas de Violencia Doméstica”; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. de la C. 1566

Por el representante Pérez Cordero:

“Para ordenar a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, en conjunto con el Departamento de Educación, a crear la Certificación Escolar contra el Abuso y la Violencia doméstica; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. de la C. 1653

Por los representantes González Mercado, Rodríguez Aguiló y Morey Noble:

“Para declarar el 15 de mayo de cada año como el “Día de las Fraternidades y Sororidades en Puerto Rico”, a los fines de exaltar dichas organizaciones y agradecer su continua labor por enaltecer el servicio público, tanto individual como colectivo.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1744

Por el representante Hernández Montañez:

“Para enmendar las Sección 1020.01 para establecer un nuevo inciso (8B) y (8C), la Sección 1030.01, y la Sección 2074.01 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como el “Código de Incentivos de Puerto Rico”, para establecer como requisito la creación de empleo para la obtención o el mantenimiento de un decreto en el Código de Incentivos; se establece el Certificado de Empleo Directo (“CED”) que certifica que el Negocio Exento cumple con el requisito de creación y preservación de empleos por el cual se comprometió al acordar su decreto con el DDEC; Se dispone además, que los costos de tramitación de un CED irá al Fondo de Incentivo Económico; y para otros fines.”
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1240

Por la señora Rosa Vélez:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 57-2023, conocida como “Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores”, con el fin ampliar la definición de negligencia para disponer como un tipo de maltrato la modalidad de que el padre, madre o persona responsable exponga a un menor a dispositivos inteligentes o medios electrónicos y de comunicación sin tomar medidas tecnológicas, automáticas o mecánicas para evitar que un menor sea controlado, manipulado, monitoreado y/o acosado cibernéticamente; ordenar a los departamentos de Educación, Familia, Justicia y Seguridad Pública a preparar adiestramientos a los funcionarios sobre los alcances de esta legislación; y para otros fines relacionados.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 1241

Por la señora Santiago Negrón:

“Para establecer la “Ley para Reconocer el Derecho de las Personas Intersexuales a Vivir de Conformidad con su Identidad”; enmendar el inciso (4) del Artículo 19 de la Ley 24 de 22 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley del Registro Demográfico de Puerto Rico”, enmendar los Artículos 3.13 y 3.13-A de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, denominada “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; y enmendar el subinciso (c) del inciso (1) del Artículo 5.9 y el subinciso (e) del inciso (4) del Artículo 5.13 de la Ley Núm. 58-2020, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico de 2020”; con el fin de reconocer expresamente derechos que protejan a las personas intersexuales; y para decretar otras disposiciones complementarias.”
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1242

Por la señora Santiago Negrón:

“Para establecer la “Ley para Reconocer el Derecho de las Personas Intersexuales a la Autodeterminación sobre su Integridad Corporal”; reconocer el derecho de las personas intersexuales a no ser intervenidas quirúrgicamente para la asignación de sexo, ni a través de tratamientos dirigidos a

intervenir con sus características sexuales, a menos que sea necesario para salvar la vida o la viabilidad de alguna función vital del cuerpo, o que la salud esté en peligro de afectarse de manera irreversible; establecer un protocolo especial de salud para personas intersexuales; y enmendar el inciso (4) del Artículo 19 de la Ley 24 de 22 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley del Registro Demográfico de Puerto Rico”; con el fin de reconocer expresamente derechos que protejan a las personas intersexuales; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1243

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 40 de 15 de junio de 1959, según enmendada, conocida como “Ley para Disponer las Condiciones en que los Pensionados puedan Servir al Gobierno de Puerto Rico sin Menoscabo de sus Pensiones”; y enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 187 de 2 de mayo de 1952, según enmendada, conocida como “Ley para Disponer la Suspensión del Pago de Aualidades o Pensiones a los Empleados Públicos Retirados o Pensionados cuando ocupen puestos retribuidos en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de adoptar como tope de tiempo para la jornada parcial la cantidad de cuatro (4) horas, independientemente de que la jornada completa para el correspondiente cargo sea de siete y media (7 ½) horas; y para otros propósitos relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1244

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para añadir el Artículo 2.020 al Capítulo 2 de la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003”, a los fines de establecer la prohibición de un juez del Tribunal General de Justicia de intervenir en un caso, ya sea de naturaleza civil o penal, que involucre a un funcionario público electo, cuando el juez que tiene bajo su consideración el asunto se encuentra inmerso en un proceso de ascenso o renominación o se propone próximamente a ello; y para otros propósitos relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1245

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para crear la “Ley de Pensión Segura para Jubilados de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)”; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

P. del S. 1246

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar el Artículo 22 de la Ley 139-2008, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica”, a los fines de facilitar el licenciamiento provisional de médicos.”

(SALUD)

P. del S. 1247

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar las secciones 1, 3 y 4 de la Ley Núm. 108 de 12 de julio de 1985, según enmendada; y enmendar el Artículo 2 de la Ley 107-1998, según enmendada, mediante las cuales se proveen descuentos para personas de edad avanzada y con impedimentos en espectáculos y en servicios de transportación pública, respectivamente, con el propósito de establecer que, el descuento relacionado a la admisión a los espectáculos artísticos y a cualesquiera otros, les será aplicado, igualmente, a cualquier cargo que sea cobrado por una persona, natural o jurídica, dedicada al expendio de boletos para espectáculos públicos en Puerto Rico, por un promotor de espectáculos públicos o por, inclusive, la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico, llámese el cargo “service charge”, “facility charge” o “promoter charge” u otro denominado de una manera distinta, irrespectivo del idioma; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 1248

Por la señora Santiago Negrón:

“Para establecer la “Ley de Apoyo Emocional y Mental en las Unidades Neonatales de Cuidado Intensivo”; estatuir la responsabilidad de las instituciones hospitalarias y de salud de elaborar e implementar protocolos de servicios de salud mental y emocional en las unidades neonatales de cuidado intensivo; delimitar los requisitos mínimos con que debe cumplir el protocolo dispuesto en esta Ley; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(SALUD)

P. del S. 1249

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar los artículos 53 y 67 de la Ley Núm. 129 de 16 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como la ‘Ley de Condominios de Puerto Rico’, con el propósito de crear el ‘Portal de la Transparencia en la Propiedad Horizontal’ para que el Departamento de Asuntos del Consumidor establezca una plataforma, en su página oficial en la internet, para que los titulares bonafides de propiedad horizontal en Puerto Rico puedan acceder a información relacionada a la escritura matriz, reuniones ordinarias y extraordinarias, de la Junta de Directores, número de titulares, presupuestos operacionales y procedimientos especiales, entre otros; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. del S. 794

Por el señor Dalmau Santiago (Por Petición):

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las acciones que ha tomado la Junta Examinadora de Peritos Electricistas para identificar si, en efecto, los peritos electricistas están cumpliendo con los requisitos en ley para ejercer como tal; investigar el cumplimiento con los cursos de Educación Continua, así como la disponibilidad de personal y recursos que tenga a su disposición la Junta provistos por el Departamento de Estado para realizar su labor de forma ágil y eficiente; y cualquier otra información que durante la investigación surja pertinente investigar.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 795

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a la Autoridad de Edificios Públicos a realizar un inventario de todos los edificios bajo su jurisdicción que alberguen cuarteles de la policía, estaciones de bomberos y centros de manejo de emergencias que se encuentren en zonas inundables o propensas a inundación; desarrolle un programa para identificar, rehabilitar y facilitar otras edificaciones donde estos cuarteles, estaciones o centros puedan relocalizarse; y otros asuntos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 796

Por el señor Dalmau Santiago (Por Petición):

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación, análisis y someter recomendaciones sobre la administración, operación y rendimiento de los fondos de inversión cerrados que firmas de inversiones mercadean solo para residentes de Puerto Rico (la serie Tax Free Fixed Income Fund); y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 797

Por la señora Rivera Lassén:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 364, según enmendada por la Resolución del Senado 690 del 7 de noviembre de 2022 y la Resolución del Senado 763 del 17 de abril de 2023 que ordena a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el cumplimiento del inciso (n) de la Ley 180-1998, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico” para el otorgamiento de la licencia de enfermedad por parte de las agencias, instrumentalidades y corporaciones a las que sean aplicables las disposiciones de esta Ley.”

El Secretario da cuenta de la siguiente tercera relación de resolución del Senado, radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 798

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar las Secciones 1 y 2 de la Resolución de Senado 40, que establece las Comisiones Permanentes del Senado de Puerto Rico a los fines de enmendar la jurisdicción de las Comisiones Permanentes y establecer la Comisión de Desarrollo de la Región Sureste.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado se descargue la R. del S. 798 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 1127.

Del Secretario de la Cámara de Representantes siete comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 1101; 1426; 1427; 1546; 1566; 1653 y 1744, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 81 y 594, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que el presidente de dicho cuerpo legislativo ha modificado la composición de los Comités de Conferencia designados para dirimir discrepancias con el Senado en torno a los P. de la C. 901 y 1342; y los P. del S. 285; 637 y 891; y que estarán compuestos por los señores y señoras Hernández Montañez, Hau, Ortiz Lugo, Santa Rodríguez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Márquez Reyes, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y P. del S. 147.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que, en su sesión del jueves, 10 de noviembre de 2022, dicho cuerpo legislativo derrotó en votación final la R. C. del S. 234.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 6 de junio de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el P. del S. 299 (Reconsiderado), titulado:

“LEY

Para enmendar los Artículos 3.4 y 3.7 de la Ley 2-2018, según enmendada, conocida como “Código de Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico”, a fin de especificar y reafirmar la intención legislativa en cuanto a que la convicción de un contratista del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por alguno de los delitos establecidos en la Ley conlleva la rescisión inmediata del contrato sin discreción alguna por la agencia pertinente; disponer que el Gobierno, a través del Secretario de Justicia, podrá reclamar indemnización al amparo del Artículo 5.2 de este Código; y para otros fines.”

y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enrolado por el Senado, con las mismas enmiendas aprobadas por el Senado el martes, 30 de mayo de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 6 de junio de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el P. del S. 465, titulado:

“LEY

Para enmendar la Sección 15 de la Ley 120-2018, según enmendada, conocida como la “Ley para Transformar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico”, a los fines de crear la Reserva de Celadores de Puerto Rico, adscrita a la Autoridad de Energía Eléctrica; disponer su composición, operación y beneficios; y para otros fines relacionados.”

y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enrolado por el Senado, con las mismas enmiendas aprobadas por el Senado el martes, 30 de mayo de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo el P. del S. 245 (Conferencia) (Reconsiderado) y la R. C. del S. 289 (Conferencia).

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones del P. del S. 245 (Conferencia) (Reconsiderado) y la R. C. del S. 289 (Conferencia), debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

El senador Vargas Vidot ha radicado un voto explicativo en torno al Sustitutivo del Senado al P. del S. 628 y al P. de la C. 1013.

El senador Aponte Dalmau informa que se ha recibido una comunicación del Secretario de la Cámara de Representantes en la que se notifica la modificación de varios Comités de Conferencia incluyendo el designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 285; recuerda que dicho Comité de Conferencia presentó un informe el pasado 15 de noviembre de 2022, que el Senado lo aprobó el 9 de enero de 2023 y que oportunamente lo notificó a la Cámara de Representantes el 10 de enero de 2023; que en la Cámara de Representantes dicho informe no aparece; y solicita la intervención del Presidente sobre el trámite inusual de la medida.

El Presidente ordena que se vuelva a enviar copia del mencionado Informe de Conferencia y de la comunicación enviada, a la Cámara de Representantes.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del honorable Francisco J. Rosado Colomer, Presidente, Comisión Estatal de Elecciones; del licenciado Gerardo A. Cruz Maldonado, Comisionado Alterno, Partido Popular Democrático y del licenciado Rolando Cuevas Colón, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, un Certificado de Elección declarando que Héctor L. Santiago Torres ha sido electo para el cargo de Senador de Distrito de Guayama.

Del licenciado Rolando Cuevas Colón, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, una certificación:

“COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES

EN EL ASUNTO DE: HÉCTOR L. SANTIAGO TORRES

Partido Popular Democrático (PPD)

SOBRE: Certificación como Senador Distrito de Guayama

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATO ELECTO MEDIANTE MÉTODO ALTERNO

POR CUANTO: El escaño de Senador(a) del Distrito Senatorial de Guayama advino vacante el 16 de mayo de 2023, ante la renuncia de la entonces incumbente, Hon. Gretchen M. Hau.

POR CUANTO: A tenor con lo que dispone el Art. 9.5 (1)(a) (i) del Código Electoral de Puerto Rico de 2020, Ley Núm. 58 de 2020, la Junta de Gobierno del Partido Popular Democrático (PPD), aprobó la adopción de un método alternativo de sustitución mediante consulta a la Asamblea de Delegados del Distrito Senatorial de Guayama, para ocupar la mencionada vacante.

POR CUANTO: El proceso fue realizado el domingo, 4 de junio de 2023.

POR CUANTO: A tenor con lo que dispone el Art. 9.5 (1)(a) (i) del Código Electoral de Puerto Rico de 2020, Ley Núm. 58 de 2020, el Partido Popular Democrático (PPD), certificó que conforme a los Reglamentos del PPD aplicables, el señor Héctor L. Santiago Torres prevaleció en el proceso como sustituto para ocupar la mencionada vacante.

POR CUANTO: La Oficina del Contralor de Puerto Rico certificó que el señor Héctor L. Santiago Torres tomó el curso sobre el Uso de la Propiedad y de los Fondos Públicos que requiere el Artículo 10.12 del Código Electoral. De igual forma, ha hecho entrega de su Estado de Situación Financiera Revisado.

POR CUANTO: El Lcdo. Rolando Cuevas Colón, Secretario de la CEE, certifica y da fe del expediente del señor Héctor L. Santiago Torres, de que cumple con todos los requisitos establecidos por Ley, y siendo así, recomienda su certificación como Senador por el Distrito Senatorial de Guayama.

POR TANTO: La Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico, en función de la autoridad que le confiere el Código Electoral de Puerto Rico de 2020, certifica a:

POR TANTO: La Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico, en función de la autoridad que le confiere el Código Electoral de Puerto Rico de 2020, certifica a: **HÉCTOR L. SANTIAGO TORRES** como **SENADOR DEL DISTRITO DE GUAYAMA**

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan, Puerto Rico, a 12 de junio de 2023.

{Firmado}

HON. FRANCISCO J. COLOMER

Presidente

{firmado}

LCDO. GERARDO A. CRUZ MALDONADO

Comisionado Alterno PPD

CERTIFICO: Que en esta misma fecha he notificado copia de esta Certificación, vía correo electrónico, al Sr. Héctor L. Santiago Torres, al Lcdo. Gerardo A. Cruz Maldonado. Comisionado Electoral Alterno del PPD, y al Hon. José Luis Dalmau Santiago, Presidente del Senado de Puerto Rico.

En San Juan, Puerto Rico, a 12 de junio de 2023.

{firmado}

Lcdo. Rolando Cuevas Colón

Secretario”

El Secretario informa que el senador Santiago Torres prestó el Juramento de Fidelidad y de Toma de Posesión como Senador del Distrito de Guayama:

“ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION

Yo, Héctor L. Santiago Torres, de 30 años de edad, Senador por el Distrito de Guayama y vecino de Salinas, Puerto Rico, juro solemnemente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.

Así me ayude Dios.”

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del miércoles, 7 de junio de 2023, el Senado acordó solicitar su consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 7 de junio de 2023, hasta el martes, 13 de junio de 2023.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del miércoles, 7 de junio de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 6 de junio de 2023, hasta el martes, 13 de junio de 2023.

Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 8 al 12 de junio de 2023 por estar fuera de Puerto Rico en gestiones oficiales y notificando que la senadora Rosamar Trujillo Plumey ejercerá como Presidenta en Funciones de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

De la senadora Moran Trinidad, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 13 al 18 de junio de 2023 por estar en Orlando, Florida, participando del *Puerto Rican Summit Committee*.

De la señora Laura Rivera Grau, Asistente Administrativo, Oficina del senador Juan O. Morales, una comunicación excusando al senador Morales de la sesión del martes, 13 de junio de 2023.

Del Presidente del Senado una comunicación notificando la modificación de los integrantes de la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado:

“7 de junio de 2023

Sr. Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico
El Capitolio

Estimado señor Secretario:

En virtud de los poderes enumerados en la Sección 6.1 del Reglamento del Senado y las disposiciones de la Resolución del Senado Número 42, le comunico la modificación de la composición de la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico. A partir de hoy sus integrantes son:

Miembros en propiedad

1. Hon. Albert Torres Berríos, Presidente
- 2- Ada García Montes - Vicepresidenta
- 3- Hon. Ramón Ruiz Nieves - Secretario
- 4- Hon. Elizabeth Rosa Vélez
- 5- Hon. Migdalia González Arroyo
- 6- Hon. Rosamar Trujillo Plumey
- 7- Hon. Rubén Soto Rivera
- 8- Vacante
- 9- Hon. Migdalia Padilla Alvelo, Portavoz, Partido Nuevo Progresista
- 10- Hon. Keren Riquelme Cabrera
- 11- Hon. Rafael Bernabe Riefkohl, Portavoz, Movimiento Victoria Ciudadana
- 12- Hon. María de Lourdes Santiago Negrón, Portavoz, Partido Independentista Puertorriqueño
- 13- Hon. Joanne Rodríguez Veve, Portavoz, Proyecto Dignidad
- 14- Hon. José A. Vargas Vidot

Integrantes *Ex Officio*

- 1- Hon. José Luis Dalmau Santiago, Presidente del Senado
- 2- Hon. Marially González Huertas, Vicepresidenta del Senado
- 3- Hon. Javier A. Aponte Dalmau, Presidente de la Comisión de Reglas y Calendario
- 4- Hon. Thomas Rivera Schatz, Pasado Presidente

Notifique inmediatamente a los compañeros senadores y senadoras.

Cordialmente,

{firmado}

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente”

Del Presidente del Senado una comunicación notificando la modificación de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado:

“13 de junio de 2023

Sr. Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico
El Capitolio

Estimado señor Secretario:

En virtud de los poderes enumerados en la Sección 6.1 del Reglamento del Senado y las disposiciones de la Resolución del Senado Número 42, le comunico la modificación de la

representación del Senado en la Comisión de Asuntos de Vida y Familia. A partir de hoy sus integrantes son:

Comisión de Asuntos de Vida y Familia

Presidenta: Hon. Joanne Rodríguez Veve

Integrantes: Hon. Elizabeth Rosa Vélez, Vicepresidenta

Hon. Rosamar Trujillo Plumey, Secretaria

Hon. Ramón Ruiz Nieves

Hon. Albert Torres Berríos

Hon. Rubén Soto Rivera

Hon. Ada I. García Montes

Hon. Migdalia I. González Arroyo

Hon. Juan Zaragoza Gómez

Hon. Juan Oscar Morales, Portavoz, Partido Nuevo Progresista

Hon. Marissa Jiménez Santoni

Hon. Ana Irma Rivera Lassén, Portavoz, Movimiento Victoria Ciudadana

Hon. María de Lourdes Santiago Negrón, Portavoz, Partido Independentista
Puertorriqueño

Hon. José A. Vargas Vidot

Integrantes *Ex Officio*:

Hon. José Luis Dalmau Santiago, Presidente del Senado

Hon. Marially González Huertas, Vicepresidenta del Senado

Hon. Javier A. Aponte Dalmau, Presidente de la Comisión de Reglas y
Calendario

Hon. Thomas Rivera Schatz, Pasado Presidente

Notifíquelo inmediatamente.

Cordialmente,

{firmado}

Hon. José Luis Dalmau Santiago

Presidente”

Del Presidente del Senado una comunicación notificando la modificación de los integrantes de la Comisión de Nombramientos del Senado:

“13 de junio de 2023

Sr. Yamil Rivera Vélez

Secretario

Senado de Puerto Rico

El Capitolio

Estimado señor Secretario:

En virtud de los poderes enumerados en la Sección 6.1 del Reglamento del Senado y las disposiciones de la Resolución del Senado Número 42, le comunico la modificación de la composición de la Comisión de Nombramientos del Senado de Puerto Rico. A partir de hoy sus integrantes son:

Miembros en propiedad

- 1- Hon. José Luis Dalmau Santiago, Presidente
 - 2- Hon. Rubén Soto Rivera, Vicepresidente
 - 3- Hon. Ramón Ruiz Nieves, Secretario
 - 4- Hon. Elizabeth Rosa Vélez
 - 5- Hon. Ada I. García Montes
 - 6- Hon. Migdalia I. González Arroyo
 - 7- Hon. Juan C. Zaragoza Gómez
 - 8- Hon. Albert Torres Berríos
 - 9- Hon. William Villafañe Ramos, Portavoz, Partido Nuevo Progresista
 - 10- Hon. Gregorio B. Matías Rosario
 - 11- Hon. Ana Irma Rivera Lassén, Portavoz, Movimiento Victoria Ciudadana
 - 12- Hon. María de Lourdes Santiago Negrón, Portavoz, Partido Independentista Puertorriqueño
 - 13- Hon. Joanne Rodríguez Veve, Portavoz, Proyecto Dignidad
 - 14- Hon. José A. Vargas Vidot
- Integrantes Ex Officio

- 1- Hon. Marially González Huertas, Vicepresidenta del Senado
 - 2- Hon. Javier A. Aponte Dalmau, Presidente de la Comisión de Reglas y Calendario
 - 3- Hon. Thomas Rivera Schatz, Pasado Presidente
- Notifíquelo inmediatamente.

Cordialmente,

{firmado}

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente”

Del Presidente del Senado una comunicación notificando la designación del senador Héctor L. Santiago Torres a varias comisiones:

“13 de junio de 2023

Sr. Yamil Rivera Vélez
Secretario

Del Presidente del Senado una comunicación notificando la designación del senador Héctor L. Santiago Torres a varias comisiones:

“13 de junio de 2023

Sr. Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico
El Capitolio

Estimado señor Secretario:

En virtud de los poderes enumerados en la Sección 6.1 del Reglamento del Senado y las disposiciones de la Resolución del Senado Número 42, le comunico la modificación de la composición de varias comisiones del Senado de Puerto Rico. A partir de hoy el senador Héctor L. Santiago Torres será integrante de las Comisiones de:

Agricultura y Recursos Naturales

Asuntos Internos
Bienestar Social y Asuntos de la Vejez
Cumplimiento y Reestructuración
Desarrollo de la Región Norte
Desarrollo de la Región Sur Central
Desarrollo del Este
Desarrollo del Oeste
Educación, Turismo y Cultura
Gobierno
Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal
Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción
Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura
Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario
Conjunta del Programa Córdova y Fernós de Internados Congresionales
Conjunta para la Revisión e Implementación de Reglamentos Administrativos
Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de Puerto Rico
Conjunta Permanente de la Asamblea Legislativa Para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales

Además, será el vicepresidente de las Comisiones de:

Asuntos Municipales y de Vivienda
Cooperativismo
Derechos Humanos y Asuntos Laborales
Reglas y Calendario

Notifíquelo inmediatamente.

Cordialmente,

{firmado}

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente”

Del Presidente del Senado una comunicación notificando la modificación de la representación del Senado en la Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de Puerto Rico:

“13 de junio de 2023

Sr. Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico
El Capitolio

Estimado señor Secretario:

En virtud de los poderes enumerados en la Sección 6.1 del Reglamento del Senado y las disposiciones de la Resolución del Senado Número 42, le comunico la modificación de la representación del Senado en la Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de Puerto Rico. A partir de hoy, en representación del Senado, sus integrantes son:

Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de Puerto Rico

Copresidente: Hon. José L. Dalmau Santiago (De lo Jurídico)
Integrantes: Hon. Ada I. García Montes
Hon. Rubén Soto Rivera
Hon. Juan C. Zaragoza Gómez
Hon. Javier A. Aponte Dalmau
Hon. Héctor L. Santiago Torres
Hon. Thomas Rivera Schatz
Hon. María de Lourdes Santiago Negrón
Hon. Ana Irma Rivera Lassén
Hon. Joanne Rodríguez Veve
Hon. José A. Vargas Vidot

Notifique inmediatamente a las compañeras senadoras y senadores.

Cordialmente,

{firmado}

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente”

Del Presidente del Senado una comunicación notificando la modificación de la representación del Senado en la Comisión Conjunta Permanente de la Asamblea Legislativa Para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales:

“13 de junio de 2023

Sr. Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico
El Capitolio

Estimado señor Secretario:

En virtud de los poderes enumerados en la Sección 6.1 del Reglamento del Senado y las disposiciones de la Resolución del Senado Número 42, le comunico la modificación de la representación del Senado en la Comisión Conjunta Permanente de la Asamblea Legislativa Para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales. A partir de hoy, en representación del Senado, sus integrantes son:

Conjunta Permanente de la Asamblea Legislativa Para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales

Copresidente: Hon. José L. Dalmau Santiago (de lo Jurídico)
Integrantes: Hon. Ramón Ruiz Nieves
Hon. Migdalia I. González Arroyo
Hon. Javier A. Aponte Dalmau
Hon. Ada I. García Montes
Hon. Héctor L. Santiago Torres
Hon. Carmelo J. Ríos Santiago
Hon. Ana Irma Rivera Lassén
Hon. María de Lourdes Santiago
Hon. Joanne Rodríguez Veve
Hon. José A. Vargas Vidot

Notifique inmediatamente a las compañeras senadoras y senadores.

Cordialmente,

{firmado}

Hon. José Luis Dalmau Santiago

Presidente”

Del Presidente del Senado una comunicación notificando la modificación de la representación del Senado en la Comisión Conjunta Permanente de la Asamblea Legislativa Para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales:

“13 de junio de 2023

Sr. Yamil Rivera Vélez

Secretario

Senado de Puerto Rico

El Capitolio

Estimado señor Secretario:

En virtud de los poderes enumerados en la Sección 6.1 del Reglamento del Senado y las disposiciones de la Resolución del Senado Número 42, le comunico la modificación de la representación del Senado en la Comisión Conjunta del Programa Córdova Fernós de Internados Congresionales. A partir de hoy, en representación del Senado, sus integrantes son:

Conjunta del Programa Córdova Fernós de Internados Congresionales

Presidenta: Hon. Elizabeth Rosa Vélez

Integrantes: Hon. José Luis Dalmau Santiago

Hon. Javier A. Aponte Dalmau

Hon. Juan C. Zaragoza Gómez (Asuntos Federales)

Hon. Albert Torres Berríos

Hon. Héctor L. Santiago Torres

Hon. Thomas Rivera Schatz

Hon. María de Lourdes Santiago Negrón

Hon. Rafael Bernabe Riefkohl

Hon. Joanne Rodríguez Veve

Hon. José A. Vargas Vidot

Notifique inmediatamente a las compañeras senadoras y senadores.

Cordialmente,

{firmado}

Hon. José Luis Dalmau Santiago

Presidente”

Del Presidente del Senado una comunicación notificando la modificación de la representación del Senado en la Comisión Conjunta para la Revisión e Implementación de Reglamentos Administrativos:

“13 de junio de 2023

Sr. Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico
El Capitolio

Estimado señor Secretario:

En virtud de los poderes enumerados en la Sección 6.1 del Reglamento del Senado y las disposiciones de la Resolución del Senado Número 42, le comunico la modificación de la representación del Senado en la Comisión Conjunta para la Revisión e Implementación de Reglamentos Administrativos. A partir de hoy, en representación del Senado, sus integrantes son:

Conjunta para la Revisión e Implementación de Reglamentos Administrativos

Presidenta: Hon. Ramón Ruiz Nieves (Gobierno)
Integrantes: Hon. Rosamar Trujillo Plumey
Hon. Migdalia I. González Arroyo
Hon. Ada I. García Montes
Hon. Marially González Huertas
Hon. Héctor L. Santiago Torres
Hon. Nitza Moran Trinidad
Hon. María de Lourdes Santiago Negrón
Hon. Ana Irma Rivera Lassén
Hon. Joanne Rodríguez Veve
Hon. José A. Vargas Vidot

Notifique inmediatamente a las compañeras senadoras y senadores.

Cordialmente,

{firmado}

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente”

Del Presidente del Senado una comunicación notificando la modificación de la representación del Senado en la Comisión Conjunta para la Revisión e Implementación de Reglamentos Administrativos:

“13 de junio de 2023

Sr. Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico
El Capitolio

Estimado señor Secretario:

En virtud de los poderes enumerados en la Sección 6.1 del Reglamento del Senado y las disposiciones de la Resolución del Senado Número 42, le comunico la modificación de la representación del Senado en la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario. A partir de hoy, en representación del Senado, sus integrantes son:

Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario

Presidenta: Hon. Juan C. Zaragoza Gómez (Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal)

Integrantes: Hon. Rosamar Trujillo Plumey
Hon. Migdalia I. González Arroyo
Hon. Elizabeth Rosa Vélez
Hon. Héctor L. Santiago Torres
Hon. Marially González Huertas
Hon. María de Lourdes Santiago Negrón
Hon. Ana Irma Rivera Lassén
Hon. Migdalia Padilla Alvelo
Hon. Joanne Rodríguez Veve
Hon. José A. Vargas Vidot

Notifique inmediatamente a las compañeras senadoras y senadores.

Cordialmente,

{firmado}

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente”

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2023-0125:

“En días recientes, el Director Escolar de la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, Prof. Adalberto Algorri Navarro, y la Superintendente Regional de la ORE de Bayamón, Dra. Yanira Raíces Vega, le informaron al personal docente de la escuela referida que, en algún momento durante el próximo año escolar (2023–2024), el plantel sería clausurado temporeramente para rehabilitar o reconstruir las instalaciones de la institución vocacional.

Comparece la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Educación haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

1. la fecha pautada para el comienzo de las labores de rehabilitación o reconstrucción de la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, de haberse determinado, así como el tiempo estimado durante el cual estará cerrada;
2. el plan establecido por la agencia para reubicar al estudiantado registrado en el Programa de Educación Especial que hoy se encuentra matriculado en la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, de conformidad con la Ley 25–2023;
3. el plan establecido por la agencia para garantizar la continuidad de los servicios relacionados y suplementarios a los que es acreedor el estudiantado del Programa de Educación Especial que hoy se encuentra matriculado en la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón;
4. el nombre de la escuela o escuelas a donde se trasladará el personal docente, con y sin permanencia, que al presente labora en la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón;
5. los procesos que ejecutará el Departamento de Educación para canalizar los servicios de educación vocacional que al presente se ofrecen en la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón; y
6. los procesos que ejecutará la agencia para la preservación y mantenimiento de los equipos técnicos que hoy utilizan los talleres vocacionales de la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón.”

El senador Ruiz Nieves ha radicado la Petición de Información 2023-0126:

“Como parte del trabajo legislativo que realiza mi Oficina Senatorial del Distrito de Ponce mantenemos una investigación constante de los problemas y situaciones que afectan a los constituyentes de los trece pueblos del Distrito Senatorial de Ponce. El 2 de noviembre de 2022, en una visita que realizamos junto con funcionarios del Municipio de Ponce y la geóloga Ruth Vélez Rosado del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), nos reunimos con residentes de la Urbanización Estancias del Golf Club en Ponce, para conocer los problemas que enfrentan en la Calle Wito Morales, que también colinda con la Urbanización El Madrigal. Allí se observó como una construcción causó desprendimientos de terreno que afectaron un talud, las verjas, la estructura de las residencias y la infraestructura pública.

La geóloga Vélez Rosado recomendó un rediseño del sistema pluvial y la estabilización del talud afectado. La Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central presentará un informe sobre la situación descrita bajo el amparo de la Resolución del Senado 43. Para completar dicho documento lo que requiere un Informe Oficial del análisis de la geóloga del DRNA.

El 7 de marzo de 2023 se le remitió una carta a la secretaria del DRNA, la Hon. Anaís Rodríguez Vega solicitando el referido Informe Ruth Vélez Rosado. Esta carta no fue contestada a pesar de múltiples gestiones realizadas para requerir la misma.

Asimismo, el 7 de marzo de 2023 en una carta enviada al DRNA, se le solicitó un informe detallado sobre los permisos otorgados para la construcción de una antena de telecomunicaciones en el Barrio Yahuecas, sector Helechales, localizada en la Carretera PR – 131, Kilómetro 1.0 del Municipio de Adjuntas. Transcurrido cuatro meses de la referida solicitud de información no se ha recibido contestación.

Por lo tanto, el senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Oficina del Secretario del Senado, se le requiera a la secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Hon. Anaís Rodríguez Vega, que someta la información que se detalla a continuación, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DRNA, HON. ANAIS RODRIGUEZ VEGA.

1. El Informe realizado por la geóloga Ruth Vélez Rosado sobre la situación que enfrentan los residentes de la Calle Wito Morales de la Urbanización Estancias del Golf Club de Ponce, que incluya conclusiones y recomendaciones sobre el problema de los deslizamientos de terrenos en el lugar.
2. Un Informe detallado sobre los permisos otorgados por el DRNA a la construcción de una antena de telecomunicaciones en el Barrio Yahuecas, sector Helechales, localizada en la Carretera PR-131, Kilómetro 1.0 del Municipio e Adjuntas.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la secretaria del DRNA, Hon. Anaís Rodríguez Vega.”

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2023-0127:

“Desde 1994, la Agencia Federal de Protección Ambiental del gobierno de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) ha estado llevando a cabo estudios en el pueblo de Guánica, como parte de su investigación para determinar si el grupo de contaminantes bifenilos

policlorados (PCB, por sus siglas en inglés), está presente por encima de los niveles que representarían riesgos intolerables para la salud humana.

En atención a lo anterior, comparece la senadora que suscribe para solicitar que la compañía privada del servicio eléctrico en Puerto Rico, LUMA Energy, a través de su Oficial Ejecutivo y presidente, Wayne Stensby, haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

1. Cualquier documento en posesión de LUMA Energy que refleje las gestiones que hubiese realizado la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) para la detección, identificación, y remoción de transformadores que demostró contenían o contienen bifenilos policlorados (PCB, por sus siglas en inglés) en Guánica.
2. Un inventario de los transformadores con presencia de PCB en Puerto Rico.
3. La revisión de los transformadores eléctricos con PCB que fueron removidos en Guánica.
4. Un inventario de los transformadores con presencia de PCB en Guánica actualmente.”

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la Petición de Información 2023-0128:

“En el mes de diciembre de 2015 se aprobó la Ley 227-2015 conocida como “Ley de Capacitación, Asesoría y Registro de Cuidadores” (CARE). La legislación le establece a las instalaciones médico-hospitalarias el permitirles a los pacientes el designar a una persona en calidad de cuidador, y la información sobre esta forme parte del expediente médico del paciente al ser ingresados al hospital. Igualmente requiere que los hospitales notifiquen al cuidador designado y se reúnan con este y el paciente para discutir el plan para el cuidado post hospitalario requerido para el paciente antes de darle el alta o ser transferido a otra institución. Además, la ley requiere que los hospitales impartan instrucciones estructuradas a los cuidadores para asegurar una transición efectiva y continuidad del cuidado post hospitalario del paciente; entre otros asuntos, incluyendo la responsabilidad del Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la Asociación de Hospitales de Puerto Rico y al Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico de implementar y hacer cumplir los objetivos de la Ley 227-2015, *supra*, mediante los reglamentos y protocolos que fueren necesarios.

En virtud de los anteriores asuntos, se le requiere al Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en coordinación y consulta con la Asociación de Hospitales de Puerto Rico y al Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico que, en un término de diez (10) días provea la siguiente información:

- Un informe detallado sobre los logros alcanzados desde la aprobación de esta ley. El informe incluirá, pero sin limitarse, a los siguientes asuntos:
 - a) Copia de toda la reglamentación, protocolos y normativas que se han implementado para dar fiel cumplimiento a las disposiciones de esta ley. De no existir la información solicitada, presentar un explicativo en el cual se detallen las razones por las cuales no se tiene la reglamentación, protocolos y normativas.
 - b) Información estadística de cuántos pacientes se les ha orientado sobre las disposiciones de esta legislación y cuántos de estos han optado por hacer una designación de una persona cuidadora.
 - c) Datos sobre a cuántos pacientes y sus cuidadores han sido orientados por su institución hospitalaria para discutir el plan para el cuidado post hospitalario para el paciente.

- Cualquier otra información relacionada con la implementación y alcance de las disposiciones de la Ley 227-2015, *supra* que permita complementar el informe que se solicita mediante esta Petición.”

El senador Vargas Vidot ha radicado la Petición de Información 2023-0129:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Seguridad Pública (DSP) que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a su Secretario el término de diez (10) días calendarios, contados a partir de la notificación.

1. Con relación al Negociado del Cuerpo de Bomberos, provea la siguiente información:
 - a) Indique si los vehículos y camiones del Negociado del Cuerpo de Bomberos requieren un sello de Autoexpreso y si se paga por el servicio de Autoexpreso (peaje).
 - b) Con relación a la pregunta anterior, de ser en la afirmativa, provéase la cantidad de vehículos que tienen sello de Autoexpreso.
 - c) Con relación a la primera pregunta, de ser en la afirmativa, provéase la cantidad reservada en presupuesto para pago de Autoexpreso y cuando ha sido pagado o desembolsado para el año fiscal 2022-2023.
 - d) Con relación a la primera pregunta, de ser en la afirmativa, indique si los vehículos del Negociado han sido objeto de multas de Autoexpreso. En la afirmativa provéase la cantidad de multas pagadas a Autoexpreso durante el año fiscal 2022-2023 y el monto pagado por concepto de multas.
 - e) Provéase la cantidad de empleados y empleadas del Negociado, dividido entre bomberos y personal administrativo.
 - f) Indique cuántas emergencias o eventos han requerido de la asistencia del Negociado durante el año fiscal 2022-2023.”

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2023-0130:

“Durante décadas, la titularidad y la responsabilidad de dar mantenimiento oportuno a los planteles escolares se ha distribuido entre diversas agencias de la Rama Ejecutiva; entre ellas: la Autoridad de Edificios Públicos (AFI), la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas (OMEP), el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), los municipios donde radican las instalaciones y otras entidades. Esta fragmentación de prerrogativas, deberes y responsabilidades ha operado, en la mayoría de las ocasiones, en perjuicio de las comunidades escolares y la producción de ambientes idóneos para la educación. Identificar a quién corresponde habilitar o rehabilitar entornos es cuesta arriba y, muchas veces, ineficaz.

En atención a lo anterior, comparece la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Educación haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

1. un listado de las escuelas públicas activas que identifique su agencia titular correspondiente;
y
2. un listado que exponga a qué agencia, oficina, dependencia o entidad corresponde la responsabilidad de proveer servicios de mantenimiento y preservación a cada una de las escuelas públicas.”

La senadora Rivera Lassén y Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0131:

“El skateboarding fue incluido en el programa de los Juegos Olímpicos por primera vez en las olimpiadas de Tokyo 2020. Según reportado por la prensa, jóvenes de hasta 13 años obtuvieron medallas en esos juegos. El deportista Steven Piñeiro representó a Puerto Rico en esos juegos olímpicos y quedó en sexto lugar en la prueba de Parque de Tokyo 2020.

Luego de celebrados los juegos de Tokyo 2020, según reportado por varios medios, incluyendo Univisión Puerto Rico, el secretario del Departamento de Recreación y Deportes (DRD), Ray Quiñones, se comprometió a la construcción de una pista de skateboarding en la Isla. Entre los posibles lugares para construir la pista, se mencionó el municipio de Carolina con una inversión que rondaría en el millón de dólares.

En una entrevista para el periódico El Vocero, el delegado de la Federación de Patinaje de Puerto Rico expresó que el secretario del DRD “se vio bien comprometido y nos notificó que tuvo reuniones la semana anterior con otros departamentos en el gobierno. Nos mencionó próximamente que se reunirá con la Junta (de Supervisión Fiscal) para someter la información que se recopiló”.

En el municipio de Carolina existe un skate park llamado “Moho Skate Park” ubicado un espacio aledaño a la Federación Puertorriqueña de Gimnasia. Un lugar que lleva abandonado más de una década, donde hace más de diez años la comunidad lo rescató para construir el Skate Park con sus escasos recursos.

A pesar de que el DRD había anunciado junto a la Federación de Patinaje su compromiso en construir un parque de skateboarding de nivel mundial, hoy, no se ha construido.

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Ray Quiñones, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DRD, RAY QUIÑONES

Se le solicita:

1. Toda la información relacionada a los planes del DRD en la construcción de un parque para skateboarding en Puerto Rico, según anunciado en el 2021.
2. Confirme o niegue que el DRD continúa con los planes de construir un skateboarding park de nivel mundial.
3. Una copia de todos los estudios de impacto ambiental que ha utilizado o encargado el DRD para cualquier construcción o demolición relacionado a la construcción de un skateboarding park.
4. Copias de los contratos del DRD relacionados con el estudio, planificación o construcción de un skateboarding park en Puerto Rico.
5. Copias de todas las minutas de las reuniones que se han llevado a cabo en las que se haya discutido los planes del DRD con relación a la construcción del skateboarding park, incluyendo con la Junta de Supervisión Fiscal.
6. Solicitud de permisos y permisos concedidos para toda construcción que se esté llevando a cabo o que se pretenda llevar a cabo con relación al skateboarding park.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Secretario producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del DRD a través de la Secretaría del Senado.”

De la licenciada Marieyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando una prórroga adicional de diez (10) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0114, presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 16 de mayo de 2023.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2023-0115 y 2023-0119:

“13 de junio de 2023

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2023-0115 y 2023-0119

Notifico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), que luego de dos notificaciones el Departamento de Educación y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Yamil Rivera Vélez

Secretario

Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
(actualizado a las 10:00 am del 13 de junio de 2023)

Número de Petición (senadoras o senadores) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Comunicaciones
2023-0115 (Rivera Lassén, Santiago Negrón y Bernabe Riefkohl) Departamento de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Copias de todos los Informes legislativos semestrales que el Departamento de Educación debió haber entregado semestralmente según el Artículo 16.02 de la Ley 85-2018, hasta el presente. • Copia del expediente individual 	2 (notificación inicial y prórroga)

	<p>de las escuelas chárter existentes y aquellas que hayan iniciado en el proceso de solicitud, con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Solicitud para operar y administrar una escuela chárter, Escuela Pública Alianza ii. Informe de recomendación del Comité Asesor iii. Evaluación del plan financiero iv. Evaluación del plan académico v. Evaluación del plan operacional <ul style="list-style-type: none"> • Copia del Plan de Consulta y un informe de las actividades de consulta a estudiantes, familias, maestros, padres y la comunidad del área donde se estableció o establecerá cada escuela chárter según la Regla 11, inciso 9 (b) del Reglamento 9155. • Copia del expediente de las monitorias fiscales y programáticas realizadas por la Oficina de Escuelas Públicas Alianza para asegurar el cumplimiento de lo establecido en las cartas constitutivas y con las disposiciones estatutarias y reglamentarias del gobierno federal y estatal según lo requerido por el Reglamento 9155. • Copia de la evaluación de las oportunidades educativas públicas actuales en la región en el que se encuentra cada escuela chárter existente, incluido el posible impacto que esta ha tenido en otras escuelas públicas y programas. • Lista de la composición del Comité Asesor Actual (miembros, a qué entidad representan, tiempo 	
--	---	--

	<p>que llevan en el mismo, cantidad de reuniones de las que han participado, y el resultado de las votaciones del Comité para aprobar escuelas chárter.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar si el personal docente y no docente de las escuelas chárter está sindicalizado, y de la respuesta ser sí, indicar cuál sindicato los representa y en qué estatus se encuentra su convenio colectivo. Informar a su vez el salario del personal docente del plantel. • Enumerar los nombres de las escuelas chárter aprobadas por el DE para iniciar funciones en el próximo año académico 2023-2024, fecha de aprobación, grados que impactará, mencionar si es chárter de nueva creación, pública a convertirse en chárter, municipal a convertirse en chárter, composición de su Junta, salarios a devengar por todos los empleados(as) y administradores(as), proceso de matrícula, cantidad de estudiantes por grupo, currículo a implementar, financiamiento. • Copia del presupuesto de cada escuela chárter que desglose cómo utilizan los fondos públicos estatales y federales (si aplica) que reciben anualmente. 	
<p>2023-0119 (Rivera Lassén)</p> <p>Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia fiel y exacta del expediente del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales sobre la solicitud de nuevo deslinde presentada por el Lcdo. Ernesto Luciano Lugo el 16 de diciembre de 2018. 2. Copia de cualquier informe realizado por personal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales sobre dicha solicitud. 3. Copia fiel y exacta de las 	<p>2</p>

	<p>comunicaciones entre el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y cualquier otra agencia, relacionadas a la solicitud de nuevo deslinde presentada por el Lcdo. Ernesto Luciano Lugo el 16 de diciembre de 2018.</p> <p>4. Copia fiel y exacta de las comunicaciones entre el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Lcdo. Ernesto Luciano Lugo o cualquier integrante de la comunidad de Punta Higuera o cualquier comunidad aledaña sobre la solicitud de nuevo deslinde presentada por el Lcdo. Ernesto Luciano Lugo el 16 de diciembre de 2018.</p> <p>5. Que detalle los canales apropiados para hacer peticiones de información relacionadas a las solicitudes de deslindes y el personal de la agencia a la cual las mismas deben ser dirigidas.</p>	
--	---	--

Del señor David C. Indiano, Presidente, Teatro de la Ópera, Inc., una comunicación remitiendo el informe anual para el año fiscal 2022-2023, según requerido por la Ley Núm. 30 del 1 de junio de 1982, según enmendada.

De la señora Joelys Sangiovanni Soto, Auxiliar de Contabilidad Finanzas & Administración, Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, una comunicación remitiendo los Estados Financieros Auditados para el período terminado el 30 de junio de 2022, según requerido por la Ley 72-1993, según enmendada.

De la señora Elizabeth Ramos Lynn, Oficial de Seguridad, Departamento de Programas Institucionales, Hospital Pavía de Santurce, una comunicación remitiendo el Plan de Contingencia 2023, correspondiente a dicho hospital, según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”.

De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación sometiendo la Resolución 2023-38 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo del terreno y la estructura de la antigua escuela elemental del Sector Los Ponce, Rafael Ponce, localizada en el Sector Los Ponce, Barrio Bejucos de Isabela al Municipio de Isabela, según requerido por la Resolución Conjunta 22-2023.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, cuatro comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría CP-23-03 del Fideicomiso de los Niños; el Informe de Auditoría CP-23-05 de la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico; el Informe de Auditoría M-23-30 del Municipio de Canóvanas; y el Informe de Auditoría TI-23-08 de la Oficina de Tecnología e Informática del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

Del señor David de Jesús Colón, Contralor Interino, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría CP-23-04 de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al presidente Dalmau Santiago según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse a la senadora Moran Trinidad según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Morales según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las peticiones de información 2023-0125; 2023-0127 y 2023-0130 de la senadora Santiago Negrón, se apruebe y se conceda hasta el 23 de junio de 2023 para que las agencias las contesten; y sigan el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0126 del senador Ruiz Nieves, se apruebe y se conceda hasta el 21 de junio de 2023 para que la agencia la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0128 de la senadora Trujillo Plumey, se apruebe y se conceda hasta el 23 de junio de 2023 para que la agencia la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0122 del senador Vargas Vidot, se apruebe y se conceda hasta el 23 de junio de 2023 para que la agencia la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0131 de la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, se apruebe y se conceda hasta el 21 de junio de 2023 para que la agencia la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se conceda la prórroga solicitada por la Ayudante Especial de la Oficina de Asesoría Legal del Departamento de Transportación y Obras Publicas para contestar la petición de información 2023-0114, presentada por la senadora Rosa Velez, y se conceda hasta el 23 de junio de 2023, para contestar.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de las Peticiones de Información 2023-0115 y 2023-0119 que todavía no han sido contestadas por el Departamento de Educación; ni por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, respectivamente.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente concede hasta el 26 de junio de 2023 para que las agencias provean la información requerida, y si no lo hacen en dicho término, ordena que se refiera el asunto a la Oficina de Asesores del Presidente.

El senador Aponte Dalmau notifica al Senado que la delegación del Partido Popular Democrático ha seleccionado a la senadora Migdalia González Arroyo, senadora del Distrito de Mayagüez como Portavoz Alterna de la delegación.

El Presidente hace expresiones, le da la bienvenida a la Portavoz Alterna a sus nuevas funciones y le desea éxito.

El senador Aponte Dalmau solicita se autorice a la Comisión de Nombramientos a realizar una reunión ejecutiva a partir de este momento, en la Sala de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor, hasta las cinco de la tarde, y convoca a los integrantes a participar.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2023-0807

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Janice Marie Maldonado Jaime por su trayectoria como meteoróloga y por ser la primera mujer que ocupa el cargo de Pronosticadora Líder de la Oficina de Pronóstico de Houston /Galveston, Texas.

Moción 2023-0808

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Amanda Santiago Pagán, por motivo de su Graduación de Maestría en Administración en Servicios de Salud de la Universidad Ana G. Méndez.

Moción 2023-0809

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Joseph J. Gutiérrez Serrano, por motivo de su Graduación de estudios graduados en Música del Conservatorio de Música de Puerto Rico.

Moción 2023-0810

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Gloria Martínez Delgado a quien se le rinde homenaje como Madre Representativa por la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc., Capítulo de Las Piedras Rufina Castillo.

Moción 2023-0811

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Tomás Trinidad Verdejo por su graduación de la Escuela Dr. Gilberto Concepción de Gracia de Carolina.

Moción 2023-0812

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ian Reyes, integrante de la Unidad de Rescate Aéreo del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín por motivo de la Semana del Bombero.

Moción 2023-0813

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Kevin Reyes, integrante de la Unidad de Rescate Aéreo del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín.

Moción 2023-0814

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Kelix X. Fernández, integrante de la Unidad de Rescate Aéreo del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín.

Moción 2023-0815

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Juan Cortes Meléndez, Carlos Manuel Fernández Díaz, Luis Alberto Figueroa Maysonet, Carlos Fernández Díaz, Kevin Javier Padilla Sánchez, Ricardo Zion Villanueva Colón, Jorge Luis Morales Aponte, Amael Del Valle López, Fernando Gabriel García Matos, Alex Manuel Rivera Toledo, Erick Santiago Pérez, Carlos Luis Soto Rivera, Joshue Omar Carmona Carrasquillo, Michael González Zambrana, Joshua Osorio Reyes y Luis Oscar Vázquez Dávila por su graduación como Oficial Correccional Clase AR&M-14.

Moción 2023-0816

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Ada Marie Santiago Carrión, Akbar A. Khan, Alegyari Figueroa Cruz, Amalia C. López Cardona, Ana C. Méndez Gómez, Arnaldo Andrés Nieves Ortiz, Carolina E. Guerrero Díaz, Cristina M. Ríos Rivera, Dalianie Nieves Ríos, Diadette Marie Ramos Ramírez, Fabiola A. Morales Vías, Gabriela María Torres Torres, Greisha González Santiago, Gustavo Santiago Borges, Hernán A. González Monroig, Indira E. Barbosa Ríos, Indira J. Pelet Rivera, Ivanisse Ortiz Vélez, Jeremy J. Feliciano Ildefonso, José Alejandro Baster Rojas, José Carlos Sánchez Montijo, Juan Miguel García Puebla, Juliara Enid Ortiz Santana, Kimberly Christine Padilla Rodríguez, Kyomara Z. Hernández Moya, Lilibet Fernández Valdes, Marangelly Delgado López, Marina T. Torres Torres, Mariola Alejandra Vázquez Martínez, Mónica G. Rodríguez Velázquez, Nelly A. Cetrato Olivares, Neshma Román Vélez, Patricia Isabela Dávila Cardona, Rubén Ariel González Toledo, Stephanie M. González García, Tania Riera Guerra, Xayisnalie Martínez Rodríguez y Zulmarie Maisonet Feliciano por su graduación del Hospital Municipal de San Juan.

Moción 2023-0817

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Alondra Del Mar Merced Velázquez, Amanda S. Cordero Torres, Armando Ortiz Quilés, Dayrah T. Ojeda Pérez, Elías H. Rodríguez Ramos, Enrique Martínez Nieves, Esther M. Ríos Algarín, Génesis Pacheco Sepúlveda, Gustavo A. Miranda Ortiz, Ilianny Rosario Flores, Jens H. Rodríguez Zenón, Jesús Maldonado Carrasquillo, Keirily Villanueva Delgado, Leah L. Rosario Flores, Michael Romas Ortiz, Mikael Ramos Ortiz, Natalia Miranda Ortiz, Shaylah A. Calzada Rivera, Valeria E. Fraguada Quilés, Yarielis Pacheco Sepúlveda y Yeriell J. Ojeda Olmo, integrantes del Club de Tiro con Arco de Río Grande por sus logros como arqueros representado al Distrito de Carolina en los Juegos de Puerto Rico del Departamento de Recreación y Deportes.

Moción 2023-0818

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Jaime Valentín Colón y Betzaida Márquez Pérez, entrenadores del Club de Tiro con Arco de Río Grande por su dedicación para que los integrantes del Club de Tiro con Arco de Río Grande demostraran sus destrezas representado al Distrito de Carolina en los Juegos de Puerto Rico del Departamento de Recreación y Deportes.

Moción 2023-0819

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Elimar Cuevas Navarro, Karla E. Colón Martínez, Krystal M. Sotomayor Santiago y Meliany A. Otero Pérez, Altos Honores; y Alondra N. Martínez Valera, Ángel A. Albaladejo Morales, Ángel A. Torrens Hernández, Angelina Torres Rosario, Eduardo Y. Gómez Pedrosa, Ernesto Rodríguez Dietsch, Javier Rivera Díaz, Jhomiel Marrero Guzmán, Juan Santana Carballo, Karla I. Marrero González, Liserys M. Meléndez Torres, Louis H. Benezario Rivera, Lynoshka Alicea Mercado, Samuel A. Rivera Adorno, Sebastián Martínez Torres, Verlyham A. Oropeza Rodríguez y Verónica S. Rivera Pintado, Honores, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Cacique Agueybaná.

Moción 2023-0820

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Nilsa Figueroa García, Migna Velázquez Delgado, Merith Casanova Sánchez, Dianne Nieves González, Aracelis Santana Ramos, Jessica Pérez Morales, Idaliz Carmona Ramos, Zolaima Torres Rodríguez, Carmen Guzmán Montes, Olga Cordero González, Luz M. López Rodríguez, Nathalie R. López Colón, Johanna Cabrera Rivera, Griselle Marrero Ortiz, Iris Y. Santiago Santiago, Leticia Rivera Alvarado, Yvonne Ramírez Reyes, Ruth E. Reyes Rivera, Marilyn Bracero Irizarry, María I. Díaz González, Erika Montañez Olmedo, Viviette Rivera Pérez, Ana M. Llantín Pumarejo, Carmen L. Sánchez Domínguez, Carmen L. Avilés Ortiz, Carolyn Álvarez Irizarry, Flavia L. Rivas García, Rosimary Rivera Aponte, Lesley González Melón, Melissa Pérez Reilly, Stephanie Carrión Valentín, Janet Amador Acevedo, Eneida Soto Cabán, Sugeil Rodríguez Rivera, Yahaira Montalvo Pabón, Lourdes Soto Quiñones, Brenda I. Gilbes López, Myrna E. Quintana Sandoval, Blanca I. Rivera Díaz, Xaymara Cotto Rivera, Michelle Figueroa Moreno, Ydda M. Valpaís Santiago, Yaitza Encarnación Canales, Melody Mejía Bodden, Kathiria I. Díaz Figueroa, Sara L. Cantres Negrón, Zulma Santiago Martínez, Diana López Valdés, Elizabeth Robles Monroig, Samarie G. Rosario Zayas, Norma Guerra De Jesús, Yamira Cruz Olivo, Ana M. Vega Torres, Elaine Rodríguez Vélez, Joanna L. Torres Rodríguez, Rebecca Nazario Burgos, Gladytza Nazario Díaz, Angélica Jusino Cruz, Yadira Del R. González Vélez, Limaries Morales Feliciano, Leslie K. Vargas Román, Ana E. Torres Ramírez, Taira N. Medina Pérez, Lesbia M. Santiago Rodríguez, Luz M. Ambert Otero, Janet Rosario Caballero, Nilsa N. Meléndez Otero, Urbis D. Romero Villanueva, Lizmarie Larregui Vázquez, Martharangelys Rivera Méndez, Jessica Sánchez Cepeda, Limari Del Valle Vázquez, María E. Dones Roldán, Debra A. Roura Lozada, Sarily Soto Piñero, Berelyn Rivera Febo, Iris Fuentes Navarro, Itza Adorno Calderón, Vivianannette Díaz Pizarro, Ashlee Y. De Jesús García, Yolanda Acevedo Aquino, Valentina De Arce Martínez, Myrna Montañez Cruz, Lourdes Ocasio Chico, Jennifer Quiñones Correa, Debbie Vázquez Rosario, Janice Ortiz Santiago, Iriana Hernández Román, María Ojeda Ramírez, Verónica Negrón Pagán, Lo-Ruhama Rodríguez Arce, Miriam Márquez De Jesús, Magaly Alicea Devarie, Edna Torres Guzmán, Vivian D. Lugo López, Carmen J. Díaz Rivera, Waleska E. García Colón, Bárbara E. Torres Rentas, Grace M. Pagán Rodríguez, Yomara Cardona Velázquez, Geralda Vázquez Quiñones, Ruth Lebrón Lebrón, Elizabeth Morales Fernández, Elizabeth Santiago García, Aida Meléndez Santos, Vanessa Baéz Ortega, Marili Alvarado Ortiz, Rosa I. Díaz Morales, Naily Vega Vélez, Ivelisse Jiménez González, Tanagua R. Aponte Negrón y Gloria M. Delgado Rosado, del Negociado de Patrullas de Carreteras, por motivo de la celebración de “Mujeres al Mando de las Carreteras”.

Moción 2023-0821

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Aida Iris López Soto, Alberto Concepción Cordero, Amadeo Bermúdez Sánchez, Ana Delia Crespo Gabriel, Awilda Calo Calo, Cristian Savignon Lovelace, Edwino Rivera Méndez, Elba María Resto Lugo, Eusebia Millán Cruz, Felicita De Jesús Mundo, Gloria Esther Benítez Rodríguez, Gloria María Lind Ríos, Hugo Montañez Jurado, Jesús Manuel Álvarez Vélez, Jorge Luis Santiago Matos, José Otero Lugo, José Rafael Sotomayor Echandy, José Wilson Padró Cordero, Judith Colón González, Lucila García Encarnación, Luis Roberto De Jesús Dávila, Luisa Cruz Andújar, Lydia Mazzanet Colón, Margarita Sotomayor Ramírez, María Antonia Quiles Barrios, Marta Ortiz Trinidad, Marta Socorro García Encarnación, Migda Tirado Claudio, Norma Morales Caballero, Raúl Parrilla Cruz, Raúl Ríos Ostolaza, Víctor Vega Rivera, Virginia Rivera Carrasquillo, Widna Bonilla Rodríguez y Zoraida Caraballo Díaz integrantes de la Clase Graduanda de 1963 de la Escuela Albert Einstein de San Juan, por motivo de la celebración del 60 Aniversario.

Moción 2023-0822

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la celebración de los actos de graduación de la Academia de Bomberos, y rinda homenaje a los hombres y mujeres que se gradúan.

Moción 2023-0823

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Rafael Martínez Echevarría en ocasión de su cumpleaños número 99.

Moción 2023-0824

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ángel Guzmán, Angela Merino, Arnaldo de Jesús, Bea Rodríguez, Carlos Alberto, Carlota Alfaro, David Antonio, Eddie Guerrero, Edzel Giovanni, Elier Aubret, Fernando Gantier, Gustavo Arango, Harry Robles, Heriberto Vázquez, Jaer Cabán, José Braulio, José Raul, Joseph Da’Ponte, Juan Carlos Collazo, Lillian Cordero, Lisa Cappalli, Lisa Porrata, Lisa Thon, Lizet Miró, Luis Antonio, Mara García, Marcos Carrazana, Michelle Ann, Michelle Otero, Miriam Budet, Norein Otero, Orlando López, René Cruz, Reynaldo José, Shirley Krifter, Sonia Rivera, Sonia Santiago, Stella Nolasco, Tommie Hernández y Vilma Martínez, diseñadores de moda de Puerto Rico, por su trayectoria y creatividad puertorriqueña.

Moción 2023-0825

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Diego A. De Jesús Rodríguez, Honor, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Pablo Casals; a Edwin J. Arocho Ríos, Honor, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Tomas C. Ongay; a Karliany Rodríguez Almodóvar, y Yolimarie Rodríguez Hernández, Altos Honores, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela María Teresa Piñeiro.

Moción 2023-0826

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Mike González Maldonado al ser seleccionado padre ejemplar de la comunidad Rayo Guaras de Sabana Grande.

Moción 2023-0827

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente a Baudilia Charles Belén en la dedicatoria del Festival Jueyero de Guánica.

Moción 2023-0828

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a William Santiago Figueroa, Francisco J. Rodríguez Vega, Miguel Ángel Lugo Figueroa, Jorge A. Camacho Rodríguez, José Torres Torres, Luis

A. Báez Negrón, Alex Acosta, Reynaldo Burgos y Lios A. González Santiago al ser seleccionados padres ejemplares de Juana Díaz.

Moción 2023-0829

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Carlos González y Tere Molina y a su familia, con motivo de los 40 años de Aniversario Pastoral.

Moción 2023-0830

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los estudiantes que recibieron la distinción de excelencia académica.

Moción 2023-0831

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ángel Bernacett Ayala, Ángel Rodríguez Alicea, Anthony Ortiz González, Arturo Moscoso Soto, Benjamín Rosario, Carlos Olavarría Jiménez, Carlos Omar Colón Rosado, Clotilde Rojas Concepción, Dennis Díaz Matos, Esteban Carrasquillo Guzmán, Félix Rentas Matos, Ferdinand Ortiz Ramos, Israel Rivera González, Jorge Luis Meléndez Baez, José Bernabe, José Bonilla Crespo, José Borroto Cáceres, José Ramón Rivera Rodríguez, Juan Torres, Julio César Román, Julio Concepción Rivera, Julio Negrón Falcón, Kevin Vázquez Castillo, Luis Merced Ortiz, Luis Samo Calderón, Luis Solís Reverón, Manuel Guzmán Rivera, Manuel Oquendo Calderón, Marcial Rodríguez Rivera, Mario Ocaña Ortiz, Mario Oyola San Inocencio, Néstor Sánchez, Orlando Santos Quiles, Pablo Cruz León, Pedro Gautier Rivera, Pedro Gómez Bonilla, Rafael Enrique Claudio Torres, Rafael López de Victoria Maysonet, Rafael Marrero Ruiz, Ramón Rosario Rosa, Roberto Vicente Fontanez, Sixto Rivera García, Victor Jiménez Santiago, Victor Manuel Diaz González, Wilfredo Martínez Rosado y William Sarriera Rabell, de Cataño, en la celebración del Día de los Padres.

Moción 2023-0832

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Germán Irizarry Irizarry, por su fallecimiento.

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 790

Por la senadora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 163, aprobada el 6 de marzo de 2023, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto, realizar una investigación, estudio y análisis sobre el cumplimiento de los reglamentos y disposiciones que aplique para la construcción de

un parador en el valle costero del sector Playuela en el [~~municipio~~] Municipio de Aguadilla, si hay un impacto ambiental severo por el desarrollo de dicho proyecto y la posibilidad de transformarlo en un corredor ecológico u otras opciones de conservación.”

R. del S. 797

Por la senadora Rivera Lassén:

Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 364, según enmendada por la Resolución del Senado 690 del 7 de noviembre de 2022 y la Resolución del Senado 763 del 17 de abril de 2023 que ordena a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el cumplimiento del inciso (n) de la Ley 180-1998, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, para el otorgamiento de la licencia de enfermedad por parte de las agencias, instrumentalidades y corporaciones a las que sean aplicables las disposiciones de esta Ley.

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Comisión un término de ciento ochenta (180) días para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe sobre los Proyectos del Senado 106, 201, 399, 418, 452, 532, 534, 560, 561, 584, 587, 603, 605, 649, 650, 660, 699, 701, 706, 708, 709, 710, 780, 799, 801, 806, 857, 889, 892, 897, 925, 940, 980, 1057, 1074, 1083 y 1086 Resolución Conjunta del Senado 153, 195, 203, 207, 239, 266 y 334. los Proyectos de la Cámara 102, 177, 216, 255, 259, 548, 639, 687, 726, 827, 1034, 1307, 1331, 1344, 1385 y 1421. Al momento nos encontramos en espera de unos memoriales para los cuales se nos había solicitado termino adicional para contestar y poder trabajar informes. Una vez recibamos los memoriales realizaremos el informe correspondiente.”

El senador Rivera Schatz ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de treinta (30) días laborables, a partir de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al P. del S. 1126.”

La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga hasta el cierre de la Sexta Sesión Ordinaria, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 1143, Proyecto del Senado 1147, Proyecto del Senado 1152 y Proyecto del Senado 1159.”

El senador Bernabe Riefkohl ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo se retire su autoría del P. del S. 1239.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la R. del S. 783 sea referida a la Comisión de Asuntos Internos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se retire el Informe en torno al P. del S. 480 y que la medida sea devuelta a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo para que se conceda una prórroga a la Comisión de Asuntos de las Mujeres para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 106; 201; 399; 418; 452; 532; 534; 560; 561; 584; 587; 603; 605; 649; 650; 660; 699; 701; 706; 708; 709; 710; 780; 799; 801; 806; 857; 889; 892; 897; 925; 940; 980; 1057; 1074; 1083 y 1086; R. C. del S. 153; 195; 203; 207; 239; 266 y 334; y los P. de la C. 102; 177; 216; 255; 259; 548; 639; 687; 726; 827; 1034; 1307; 1331; 1344; 1385 y 1421; se enmiende y se conceda hasta el 1 de septiembre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Rivera Schatz para que se conceda una prórroga a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 1126; se enmiende y se conceda hasta el 1 de septiembre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rivera Lassén para que se conceda una prórroga a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 1143; 1147; 1152 y 1159; se enmiende y se conceda hasta el 1 de septiembre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente hace expresiones y saluda y da la bienvenida a los participantes del programa de empleo de verano de la Asamblea Legislativa y a los demás invitados que se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Bernabe Riefkohl para que se retire su autoría del P. del S. 1239.

El Presidente hace expresiones.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Aponte Dalmau propone que se conforme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 529, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 860, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Cooperativismo, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1045, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la P. del S. 1142, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia, la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1158, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 50, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1173, que está debidamente impreso y la cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 798, que está debidamente impreso y que fue descargado de la Comisión de Asuntos Internos.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 529.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves realiza expresiones sobre la medida.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el informe:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “en la isla”

Página 1, párrafo 1, línea 6, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar “nuestra” y sustituir por “el País,”

Página 2, párrafo 3, línea 2, eliminar “Isla, por lo que nos compete” y sustituir por “lo que hay que”

Página 2, párrafo 3, línea 3, eliminar “que enfrentamos”

Página 3, párrafo 1, línea 7, eliminar “actual que enfrenta” y sustituir por un punto

Página 3, párrafo 1, línea 8, eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 4, línea 7, eliminar “Sólo” y sustituir por “Solo”

Página 5, línea 2, eliminar “la misma” y sustituir por “esta”

Página 5, línea 7, eliminar “de la misma que así” y sustituir por “que”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 860.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 2, línea 3, después de “COSSEC” insertar coma

En el Decrétase:

Página 4, línea 6, eliminar “Disponiéndose que las” y sustituir por “Las”

Página 5, línea 8, eliminar “al” y sustituir por “con el”

Página 5, línea 10, eliminar “Disponiéndose que esta” y sustituir por “Esta”

Página 6, línea 4, eliminar “los” y sustituir por “las”

Página 6, línea 7, eliminar “secretaría” y sustituir por “Secretaría”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1045.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 6, antes de “si” insertar coma; y eliminar “:”

Página 3, párrafo 4, línea 1, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 3, párrafo 4, línea 1, eliminar “nuestros niños” y sustituir por “la niñez”

En el Decrétase:

Página 4, línea 9, eliminar “del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1142.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las contenidas en el informe:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, línea 1, eliminar “lo que nos rodea” y sustituir por “el entorno personal”

Página 3, línea 2, eliminar “afectivas” y sustituir por “efectivas”

Página 4, párrafo 2, línea 2, después de “escolares” eliminar “,”

Página 5, párrafo 1, línea 4, eliminar “, funcionaron” y sustituir por “funcionó”

En el Decrétase:

Página 6, línea 6, eliminar “(Artículo II)” y sustituir por “del Artículo II”

Página 7, línea 3, eliminar “2” y sustituir por “II”

Página 10, línea 10, después de “Ciencias” eliminar “,”

Página 11, línea 4, después de “canciones” eliminar “,”

Página 13, línea 17, después de “artísticas” eliminar “,”

Página 14, línea 9, eliminar “supra” y sustituir por “según enmendada”

Página 16, línea 8, eliminar “supra” y sustituir por “según enmendada”

Página 20, línea 6, eliminar “supra” y sustituir por “según enmendada”

Página 21, línea 15, eliminar “supra” y sustituir por “según enmendada”

Página 22, línea 2, después de “escuela” eliminar “,”

Página 22, línea 20, eliminar “supra” y sustituir por “según enmendada”

Página 23, línea 2, después de “descentralizado” eliminar “,”

Página 23, línea 2, después de “que” insertar “,”

Página 23, línea 6, eliminar “,”

Página 24, línea 6, eliminar “supra” y sustituir por “según enmendada”

Página 25, línea 7, eliminar “supra” y sustituir por “según enmendada”

Página 26, línea 9, eliminar “supra” y sustituir por “según enmendada”

Página 26, línea 10, eliminar “lea” y sustituir por “lean”

Página 28, línea 22, eliminar “minutos (60)” y sustituir por “(60) minutos”

Página 29, línea 1, eliminar “minutos (60)” y sustituir por “(60) minutos”

Página 29, línea 3, eliminar “créditos” y sustituir por “crédito”

Página 30, línea 5, después de “Ocupacionales” eliminar “,”

Página 31, línea 3, eliminar “supra” y sustituir por “según enmendada”

Página 31, línea 17, eliminar “Tercer Sector” y sustituir por “tercer sector”

Página 31, línea 18, eliminar “públicas” y sustituir por “del Gobierno”

Página 32, línea 6, eliminar “,”

Página 32, línea 18, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 32, línea 19, eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1158.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las contenidas en el informe:

En el Decrétase:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “En el caso”

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “del ELA, este renuncia” y sustituir por “El Gobierno puede renunciar”

Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 1, línea 16, eliminar todo su contenido y sustituir por “aceras públicas.”

Página 2, párrafo 2, línea 3, eliminar “Estado” y sustituir por “gobierno”

Página 2, párrafo 2, línea 5, eliminar “del Estado” y sustituir por “gubernamental”

Página 2, párrafo 2, línea 7, eliminar “emplead” y sustituir por “empleado”

Página 2, párrafo 2, línea 8, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 2, línea 9, antes de “Segundo” eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 2, línea 11, después de “función.” eliminar todo su contenido y sustituir por “En tercer lugar, el”

Página 2, párrafo 2, línea 13, después de “negligente” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 13, después de “intencional.” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 1, eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 1, línea 7, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 3, párrafo 1, línea 10, eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 2, línea 14, eliminar “Ibid”

Página 4, párrafo 1, línea 1, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 4, párrafo 2, línea 1, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 4, párrafo 2, línea 4, eliminar “bien”

Página 4, párrafo 2, línea 5, eliminar “Leyva v. Aristud, supra” y sustituir por “la decisión del caso Leyva v. Aristud, 132 DPR 489,”

En el Decrétase:

Página 5, línea 16, eliminar “estatales” y sustituir por “públicas”

Página 6, línea 13, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 7, línea 2, después del punto insertar “ ”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 50.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente del Senado, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 3, después de “que” insertar “,”

Página 3, párrafo 2, línea 7, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 3, párrafo 3, línea 2, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 3, párrafo 3, línea 3, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1173.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el segundo informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las contenidas en el informe:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “nuestras” y sustituir por “las”

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “,”

Página 1, párrafo 2, línea 1, antes de “dispone” eliminar “,”

Página 1, párrafo 2, línea 3, eliminar “artículo,” y sustituir por “Artículo”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Página 2, línea 5, después de “arrastre” insertar “.”

Página 2, línea 7, eliminar “Sólo” y sustituir por “Solo”

Página 2, línea 9, eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Página 3, línea 2, eliminar “,”

Página 3, línea 8, eliminar “,”

Página 3, línea 18, eliminar “,”

Página 4, línea 1, eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Página 4, línea 6, después de “permiso” insertar “,”

Página 4, línea 9, eliminar “éstos” y sustituir por “estos”

Página 4, línea 11, después de “periodo” insertar “,”

Página 4, línea 20, eliminar “Sólo” y sustituir por “Solo”

Página 5, línea 1, eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Página 5, línea 3, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 5, línea 4, eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 717 (Conferencia).

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe el P. del S. 717, según lo recomienda el Comité de Conferencia en el Segundo Informe de Conferencia.

La senadora Rivera Lassen hace expresiones y hace constar su voto en contra.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y hace constar su voto en contra.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas contenidas en el segundo informe de conferencia.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y el P. del S. 147 (Reconsiderado).

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe el Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y el P. del S. 147 (Reconsiderado), según enmendado por el Comité de Conferencia.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto Sustitutivo, el Senado lo aprueba con las enmiendas contenidas en el informe de conferencia.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 798.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, honorable Migdalia González Arroyo.

A moción de la senadora Rosa Vélez, el Senado se declara en receso hasta las cuatro y quince minutos de la tarde.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, honorable Migdalia González Arroyo.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado y que se puedan considerar asuntos nuevos pasadas las cinco y treinta de la tarde y concluir los trabajos pasadas las seis de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Trujillo Plumey, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, honorable José Luis Dalmau Santiago.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones permanentes, especiales y conjuntas.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta del siguiente informe, recibido después de preparado el Orden de los Asuntos:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe recomendando la aprobación del Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 454, con enmiendas.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 454 se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

La senadora González Arroyo formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 454, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 454.

El Presidente hace expresiones.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones y presenta una enmienda en sala.

El Presidente hace expresiones.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones.

El Presidente somete la enmienda a votación.

La senadora Santiago Negrón solicita la división del Cuerpo y hace expresiones.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones.

El Presidente divide el Cuerpo.

Con cuatro (4) votos a favor y siete (7) votos en contra, la enmienda es derrotada.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida.

La senadora Santiago Negrón objeta la moción.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto Sustitutivo, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, senadora Marially González Huertas.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras comunicaciones.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente notificación recibida después de preparado el Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo, en su sesión del martes, 13 de junio de 2023, acordó solicitar el consentimiento del Senado

de Puerto Rico para recesar los trabajos, desde el martes, 13 de junio de 2023 hasta el martes, 20 de junio de 2023.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado dé su consentimiento a dicha solicitud.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, las siguientes medidas: los P. del S. 529; 860; 1045; 1142 y 1158; las R. C. del S. 383; 387; la R. Conc. del S. 50; las R. del S. 790; 797 y 798; el P. de la C. 1173; la R. C. de la C. 176; la R. Conc. de la C. 60; el Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y el P. del S. 147 (Reconsiderado) (Conferencia); y el Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 454.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La Presidenta Incidental ordena que se abra la votación.

La senadora Santiago Negrón informa someterá voto explicativo en torno al P. del S. 1158.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 797.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 797.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rodríguez Veve solicita autorización para cambiar su voto en torno a la R. C. de la C. 454.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 860.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental extiende la votación por cinco (5) minutos.

La senadora Riquelme Cabrera solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 860.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 860.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental extiende la votación por cinco (5) minutos.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 860.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1142.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1142.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental extiende la votación por cinco (5) minutos.

El senador Matías Rosario solicita autorización para cambiar su voto y abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1142.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves solicita autorización para cambiar su voto en torno al P. del S. 860.

Sin objeción, se aprueba.

El P. del S. 1045; la R. del S. 798 y el Sustitutivo del Senado del P. del S. 144 y P. del S. 147 (Reconsiderado) (Conferencia), son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada García Montes, Migdalia González Arroyo, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berrios, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 529 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada García Montes, Migdalia González Arroyo, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey y José A. Vargas Vidot.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Marially González Huertas, Presidenta Incidental

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 1142 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada García Montes, Migdalia González Arroyo, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 18

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador y senadoras:

Gregorio Matias Rosario, Keren Riquelme Cabrera y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 3

La R. Conc. del S. 50 y el Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 454 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada García Montes, Migdalia González Arroyo, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Hector L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 18

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén y María de L. Santiago Negrón.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. del S. 790 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada García Montes, Migdalia González Arroyo, Migdalia Padilla Alvelo Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Gregorio B. Matías Rosario, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera y Wanda M. Soto Tolentino.

Total..... 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. C. de la C. 176 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada García Montes, Migdalia González Arroyo, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassen, María de L. Santiago Negrón y José Vargas Vidot.

Total..... 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. del S. 797 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada García Montes, Migdalia González Arroyo, Keren Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario y Carmelo J. Ríos Santiago

Total..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Migdalia Padilla Alvelo y Wanda M. Soto Tolentino

Total..... 2

Las R. C. del S. 383 y 387; y el P. de la C. 1173, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada García Montes, Migdalia González Arroyo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Velez, Elizabeth Rosa Velez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren Riquelme Cabrera y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 1158 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada García Montes, Migdalia González Arroyo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Keren Riquelme Cabrera, Joanne Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 6

El P. del S. 860 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey y José A. Vargas Vidot.

Total..... 14

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Joanne M. Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores y senadoras:

Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera y Wanda M. Soto Tolentino

Total..... 4

La R. Conc. de la C. 60 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada García Montes, Migdalia González Arroyo, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramon Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 13

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren Riquelme Cabrera, Joanne Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La Presidenta Incidental informa que todas las medidas fueron aprobadas, excepto la R. Conc. de la C. 60.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

TURNO DE MOCIONES

La senadora González Arroyo formula la moción para que el P. del S. 1218 se descargue de la Comisión de Proyectos Estratégicos y Asuntos de Energía y se refiera a la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permite unirse como coautor de las mociones 2023-0807 a la 2023-0814; 2023-0816 a la 2023-0824; y 2023-0829 a la 2023-0831.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Bernabe Riefkohl aclara para récord que la moción previamente aprobada es para eliminar su nombre de la autoría, y no coautoría.

El senador Torres Berríos presenta una moción para que el Senado felicite a los senadores Rivera Schatz y Soto Rivera; y la senadora Soto Tolentino por su cumpleaños.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

El senador Torres Berríos aclara su moción.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se le permita a los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la moción de felicitación presentada por el senador Torres Berríos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula una moción parra que el Senado felicite a Paola M. Acevedo Tirado, por motivo de su graduación.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la R. C. del S. 423 se descargue de la Comisión de Salud y se refiera a la Comisión de Gobierno.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2023-0807 a la 2023-0810; 2023-0827 a la 2023-0830; y 2023-0832.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción 2023-0822.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassen formula la moción para que se le permita a los integrantes de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de la moción 2023-0807.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las mociones 2023-0807; 2023-0817; 2023-0818; 2023-0822; 2023-0824; 2023-0826; 2023-0827; 2023-0828; 2023-0829 y 2023-0832.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Ríos Santiago unirse como coautor de las mociones 2032-0819; 2023-0825 y 2023-0831.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey solicita unirse como coautora de la moción de felicitación presentada por el senador Torres Berríos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera unirse como coautora de las mociones 2023-0808 a la 2023-0809; 2023-0811 a la 2023-0826; y 2023-0831.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves solicita unirse como coautor de la moción de felicitación presentada por el senador Torres Berríos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera unirse como coautor de las mociones 2032-0829 y 2023-0830.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Aponte Dalmau unirse como coautor de las mociones 2032-0807 a la 2023-0811; 2023-0815 a la 2023-0818; 2023-0826 a la 2023-0830; y 2023-0831.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones 2032-0807 a la 2023-0811; 2023-0815 a la 2023-0825; y 2023-0829 a la 2023-0832.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de las mociones 2023-0807 y 2023-0810.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2032-0807 a la 2023-0810; 2023-0826 a la 2023-0830; y 2023-0832.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se excuse a la senadora Jiménez Santoni; al senador Rivera Schatz, quien estuvo presente durante la sesión, mas no así durante la votación final; y al senador Zaragoza Gómez.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que el Senado envíe un mensaje de condolencias a la familia de María Judith Oquendo Delgado, por su fallecimiento.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita unirse al senador Dalmau Santiago como coautor de la moción de condolencias a la familia de María Judith Oquendo Delgado, por su fallecimiento presentada por el senador Vargas Vidot.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassen formula la moción para que se le permita unirse los integrantes de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana como coautores de la moción de condolencias a la familia de María Judith Oquendo Delgado, por su fallecimiento presentada por el senador Vargas Vidot.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado envíe un mensaje de condolencias a la familia de Yolanda Acevedo Rodríguez, por su fallecimiento.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita unirse al senador Dalmau Santiago como coautor de la moción de condolencias a la familia de Yolanda Acevedo Rodríguez, por su fallecimiento presentada por ella.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Turnos Iniciales.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Rivera Lassen, senador Bernabe Riefkohl, senador Matías Rosario, senador Santiago Torres y el senador Ruiz Nieves solicitan que la Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La Presidenta Incidental concede los turnos solicitados.

La senadora Rivera Lassen; los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario y Santiago Torres hacen expresiones.

El senador Matías Rosario solicita un turno no controversial.

La Presidenta Incidental lo concede.

El senador Matías Rosario hace expresiones.

La senadora González Arroyo se une a las expresiones de felicitación al senador Santiago Torres.

A moción de la senadora González Arroyo, siendo las seis y treinta y ocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo miércoles, 14 de junio de 2023 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente